



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

Dirección General Plan Estratégico de Comunicaciones

Versión 1.0
Enero 31 de 2020





Tabla de contenido

Introducción3

Glosario|Error! Marcador no definido.

1. Contexto estratégico3

1.1 Misión Institucional3

1.2 Visión Institucional4

2. Objetivos4

2.1 Objetivo General4

2.2 Objetivos Específicos4

3. Contexto actual4

3.1 Prospectiva de intervención cuatrienal5

3.2 Plan de intervención para la vigencia 20205

4. Seguimiento6

Introducción

El presente Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC, que regirá durante el año 2.020, facilita el acceso a la información por los diferentes canales con los que cuenta la entidad, por medio de actividades de divulgación y socialización a través del desarrollo de Estrategias que faciliten el flujo de información, con el propósito de generar mayor reconocimiento de la Entidad por parte de los ciudadanos, los entes de control, los familiares de las PPL y las demás partes interesadas.

En este sentido el presente documento vela por que la entidad cuente con mecanismos adecuados para divulgar información oportuna, confiable y transparente conforme con el procedimiento G4-PR-01 Comunicación Interna y Externa.

1. Contexto estratégico

1.1 Misión Institucional

“Somos la Entidad pública que facilita las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.”

1.2 Visión Institucional

“En 2022 seremos una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes”

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Planear, coordinar e implementar estrategias enfocadas a consolidar la comunicación Institucional, con el fin de mejorar el sentido de pertenencia e imagen institucional de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC, por medio de mecanismos que permitan mejorar los flujos de información, la divulgación de la misión, visión, servicios y demás actividades institucionales a través de canales de comunicación efectivos, veraces y oportunos para los ciudadanía, la opinión pública y entidades nacionales e internacionales.

2.2 Objetivos Específicos

- Garantizar la difusión de la información por los diferentes canales de comunicación institucionales.
- Afianzar la publicación de información veraz y oportuna para el ejercicio de rendición de cuentas.
- Diseñar los procedimientos de comunicación con el fin de publicar de manera veraz la información, garantizando su confiabilidad y usando las herramientas apropiadas para la comunicación.
- Solidificar la imagen institucional.

3. Contexto actual

Actualmente la Entidad no es reconocida como adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, ni como la responsable de gestionar y operar el

suministro de bienes y la prestación de servicios y la infraestructura requeridos para el adecuado funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del País.

3.1 Prospectiva de intervención cuatrienal

Implementar cada uno de las actividades programadas en la Dirección General - Comunicaciones

Actividades	Ejecución interanual			
	2019	2020	2021	2022
1. Publicación de la Revista Gestión USPEC	20%	20%	20%	20%
2. Publicaciones internas	25%	25%	25%	25%
3. Publicaciones externas	25%	25%	25%	25%
4. Acompañamiento y cubrimiento de eventos	25%	25%	25%	25%

3.2 Plan de intervención para la vigencia 2020

Implementar cada una de las actividades programadas para la vigencia 2020.

Planes - Proyectos / Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Meta / Producto	Responsable
1. Revista Gestión USPEC	01-feb-2020	31-dic-2020		
1. Elaboración de la Revista USPEC, donde se socialice la gestión institucional de cada mes.	01-feb-2020	31-dic-2020	12 Revistas	Comunicaciones
2. Publicaciones internas	01-feb-20	31-dic-20		
1. Comprende boletines internos, videos, publicaciones en pantallas socializadoras y por correo institucional.	01-feb-2020	31-dic-2020	1-Por solicitud de las áreas 2- (4) campañas al año	Comunicaciones
2. Campañas institucionales				
3. Publicaciones externas	01-feb-20	31-dic-20		
1. Incluye todas las publicaciones en las redes sociales institucionales, la página web, boletines informativos y respuestas a medios de comunicación.	01-feb-20	31-dic-20	3 por mes	Comunicaciones
4. Apoyo a eventos	01-feb-20	31-dic-20		

Planes - Proyectos / Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Meta / Producto	Responsable
Acompañamiento, registro fotográfico y audiovisual en eventos institucionales o donde la Dirección General lo requiera y posterior publicación haciendo uso de los canales necesarios.	01-feb-20	31-dic-20	Según necesidad	Comunicaciones

4. Seguimiento

Implementación del PEC

Planes - Proyectos / Actividades	Indicador	Meta % 2020	Avance trimestral				Observaciones
1.Revista Gestión USPEC		100%	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
1. Realizar 12 publicaciones al año.	No. De meses al año / Total de publicaciones * 100	100%	25%	25%	25%	25%	No aplica
2. Publicaciones internas		100%	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
1. Socialización de la información requerida por las áreas.	De acuerdo con necesidad						
2. Diseño y divulgación de campañas de pertenencia y ambiente laboral.	No. de campañas propuestas / Total de campañas realizadas * 100	100%	25%	25%	25%	25%	No aplica
3. Publicaciones externas		100%	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
1. Publicación de Gestión Institucional, entrega de obras, bienes, servicios, y respuestas a medios de comunicación.	No. de eventos al mes / Total de publicaciones por mes * 100	100%	25%	25%	25%	25%	No aplica
4. Apoyo a eventos		100%	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
1. Asistencia a eventos.	No. de eventos / Total publicaciones de eventos * 100	100%	25%	25%	25%	25%	No aplica

- El lenguaje utilizado debe ser claro, conciso y prudente, de modo que se garantice la claridad del mensaje.
- En cuanto a la comunicación institucional, se seguirán las políticas de seguridad de la información, esto con respecto al uso de los correos electrónicos de la Entidad.
- Las piezas comunicativas contarán con imágenes que se relacionen con los temas tratados para mayor entendimiento y comprensión del mensaje.
- De acuerdo con el SIGI las comunicaciones internas llevarán el formato establecido (por área cumpliendo con los colores distintivos de cada una de estas) y para la comunicación externa, en el formato creado para tal fin; todos apoyados con imágenes si así se requiere.
- Se apoyará en la logística de divulgación de la Rendición de Cuentas institucional.
- Se socializará por redes sociales la gestión institucional con el fin de cumplir con el rol informativo y a su vez dar a conocer la Entidad.
- Todo resultado de gestión (entregas de nuevos cupos carcelarios, bienes y servicios, audiencias, y demás) serán divulgados a los medios de comunicación con el fin de que se publiquen por diferentes canales.

Revisó: María Alexandra Navarro

Elaboró: Yanneth Parra Angarita